



PARRAL, 02 ABR. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 834 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ Por Orden de la Sra. Alcaldesa”
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a (los) siguiente (s) funcionario (s):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
ISABEL FERNANDEZ CASTRO	ADMINISTRATIVA	02	08:00 – 10:00	02/04/2018	02/04/2018
RODRIGO ORREGO MUÑOZ	ADMINISTRATIVO	03	08:00 – 11:00	02/04/2018	02/04/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ Secretaria Municipal


DIRECTOR ILUSTRE
DANIEL MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ECH/JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo